

# PRONUNCIAMIENTO EN LA CULMINACIÓN DE LA XXXIII MARCHA DEL ORGULLO LGBTTTTI

La cita se ha cumplido.



Hoy llegamos ya a 33 las marchas que se han realizado en la ciudad de México. Poco a poco y paso a paso, en todo el país son cada vez más las manifestaciones del orgullo y la dignidad que van sumando a cientos o a miles de personas convencidas de que es necesario ejercer sus derechos.

Este año podemos presenciar movilizaciones, desde las que suman más de 20 ediciones, hasta aquellas conformadas por gente que por primera vez se atreve a tomar las calles y los espacios públicos que también les pertenecen. Nos hemos hecho visibles, no sólo en

las capitales de las entidades federativas, sino ahora también en ciudades donde, a pesar de sus problemáticas particulares, las lesbianas, los homosexuales, los bisexuales, los travestis, los transexuales, los transgéneros y los intersexuales, abrimos brecha y consolidamos caminos directos que conduzcan hacia el acceso efectivo de nuestros derechos y el ejercicio pleno de nuestra ciudadanía.

Como cada mes de junio, desde hace 33 años, hemos tomado las calles para decir: “¡Aquí estamos y ya no hay vuelta atrás!” Hemos llegado nuevamente para reivindicar nuestro aporte a la sociedad y celebrar nuestros avances. Pero también estamos aquí, gritando a todo pulmón nuestras demandas pendientes, reclamando a la sociedad a la que pertenecemos lo que aún nos debe, diciendo: “¡basta!”, porque la profunda herida que la violencia ha abierto en nuestro país nos afecta y nos lastima también a nosotros, puesto que ha desembocado en esta descomposición social, cuyas causas no se solucionan jugando a la guerrita que ha implementado el Poder Ejecutivo.

Que quede claro: nos sumamos al clamor nacional que ha dicho ¡Ya basta!, ¡No más sangre! **Nosotras y nosotros también ¡Estamos hasta la madre!**

Estamos hasta la madre de los secuestros, estamos hasta la madre del estado de sitio impuesto de facto, estamos hasta la madre de los enfrentamientos armados, estamos hasta la madre de los crímenes de odio por homofobia, estamos hasta la madre del acoso escolar, estamos hasta la madre de los cobardes que nos arrancan vidas como las de Quetzalcóatl Leija y Bárbara Lezama, estamos hasta la madre de la violencia de género y de los feminicidios, estamos hasta la madre de vivir en una sociedad que sacrifica libertades a cambio de armas y supuestos vigilantes del orden, estamos hasta la madre de una clase política que sacrificó la imaginación por el poder, el servicio público por sus mezquinos intereses individuales y de grupo, el crecimiento del país por su enriquecimiento personal, la consolidación de una democracia moderna con justicia y libertades por sus creencias y prejuicios personales... estamos hasta la

madre del odio, de la discriminación, del estigma. Estamos, como muchos y muchas en este país, ¡hasta la madre!

Nos unimos al señalamiento lanzado desde diversos sectores sociales acerca de que el problema de la violencia no se soluciona con armas ni con más policías ni con el Ejército en las calles. La violencia se previene con políticas públicas adecuadas que ponderen el desarrollo integral de las personas; se soluciona garantizando una educación de calidad en las escuelas; se soluciona destinando recursos públicos para el establecimiento de espacios públicos de cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños; se soluciona con horarios escolares ampliados que les ofrezcan seguridad mientras sus madres y padres salen a trabajar.

En este contexto, hacemos un enérgico llamado a la Secretaría de Educación Pública para que la educación impartida en las escuelas efectivamente sea laica, respetuosa de la diversidad, apegada al conocimiento científico y, por lo tanto, alejada de dogmas y prejuicios que tanto daño hacen a la niñez y la juventud mexicanas. Hacemos hincapié en que la educación sexual debe trascender el carácter genitalizado que ahora tiene, para poder avanzar hacia una visión social integral que permita formar seres humanos responsables con sus cuerpos y con sus vidas, conscientes de sus derechos y responsabilidades.

Asimismo, proponemos que en la materia de Formación Ética y Cívica, que se imparte en los niveles de primaria y secundaria, se incorporen específicamente los temas de discriminación por preferencia, de la diversidad sexual y del bullying homofóbico, con el objetivo de formar nuevas generaciones de mexicanas y mexicanos respetuosos de la igualdad, la equidad, la diversidad y la pluralidad, ya que son principios y valores de la democracia y los derechos humanos que permiten erradicar la violencia física y verbal que provoca un enorme sufrimiento en las niñas y niños, e incide directamente en el número de suicidios de adolescentes.

A las académicas y académicos de las universidades públicas y privadas les invitamos a abrir líneas de investigación sobre temas relacionados con la diversidad sexual y familiar.

Celebramos los recientes cambios constitucionales aprobados en materia de Derechos Humanos y demandamos al Poder Legislativo una reforma a la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación que faculte a las instituciones correspondientes para sancionar actos de discriminación y dejar así de ser instancias de conciliación entre partes.

Exigimos a los poderes legislativos federal y estatales modificar aquellos ordenamientos legales que motiven la discriminación, de forma explícita o por omisión, armonizándolos con el Artículo Primero Constitucional y demandamos también reformas a los códigos penales estatales para tipificar los crímenes de odio por homofobia y los feminicidios en todo el país.

Hoy vivimos en un país que invisibiliza a su población. Hoy por hoy las lesbianas son totalmente ignoradas por el Estado. Hoy no existe una sola estadística oficial que las considere. Ellas también requieren servicios públicos que obedezcan a sus necesidades específicas, tal es el caso de la reproducción asistida, que debe ser un servicio público al que deben tener acceso.

Las leyes mexicanas no pueden discriminar. La Suprema Corte de Justicia de la Nación lo dictaminó así durante el proceso de controversia constitucional promovida por los gobiernos estatales panistas contra las reformas que permiten el matrimonio entre parejas del mismo sexo en la capital del país.

**Si lo dice la constitución, entonces exigimos “Leyes sin discriminación para toda la nación”.**

Presionemos para tirar los ordenamientos que prohíben las uniones del mismo sexo. La campaña de odio encabezada por la jerarquía de Iglesia católica debe terminar.

Desde este estrado hacemos un enérgico llamado a la Secretaría de Gobernación para que cumpla de inmediato con su atribución de hacer respetar la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, garantizando el Estado Laico.

Sin duda, es un gran avance que las parejas formadas por personas del mismo sexo tengan ahora el derecho del matrimonio en la ciudad de México, pero éste es sólo un paso en el camino.

Exigimos que la atención a las poblaciones Trans vaya más allá del cambio de documentación en concordancia con la identidad sexo-genérica y sea posible acceder a una atención integral: salud, interacción social, acompañamiento de procesos. Hoy en día, los servicios de salud destinados a la población Trans están centralizados en la Clínica Condesa de la ciudad de México, especializada en el tratamiento del VIH-Sida. Esta situación es discriminatoria y estigmatizante. Por ello, demandamos la federalización de la Ley de Concordancia Sexual, para que el Sector Salud proporcione a nivel nacional los tratamientos psicológicos y hormonales que las personas transexuales requieren.

La atención de las personas que viven con VIH-Sida, así como la prevención de la transmisión del virus, es responsabilidad del Estado mexicano. Por esta razón, exigimos que en el Presupuesto de Egresos de la Federación las y los diputados federales garanticen los recursos necesarios para el acceso efectivo a medicamentos de todas las personas que viven con VIH-Sida en el país, además de dar un seguimiento puntual a la aplicación de estos recursos por parte de Censida y de los Programas Estatales correspondientes.

Es indispensable que la Secretaria de Salud/CENSIDA lleve a cabo campañas nacionales focalizadas, en especial para jóvenes y adolescentes gays, porque es precisamente en la adolescencia cuando se inicia el ejercicio de la sexualidad y las probables prácticas de riesgo que pueden conducir a nuevos casos de VIH y embarazos no deseados.

Hoy, no queremos dejar de mencionar el uso y abuso que han hecho los partidos políticos de los movimientos sociales como el nuestro, al que tienen en el hartazgo porque cada trienio tratan de “montarse” en

la Marcha del Orgullo, sólo con el afán de hacer campaña y mostrarse solidarios, cuando en realidad la memoria sobre sus supuestos compromisos les falla una vez pasadas las elecciones. La partidocracia también ha utilizado a los movimientos de trabajadores y a otros, como la Marcha por la Paz convocada por el poeta Javier Sicilia.

Por nuestra parte, les decimos claramente: ¡YA BASTA!

Por esta razón, y después de una amplia consulta entre nuestras organizaciones, hemos decidido cambiar la fecha en la que se realizará la marcha del orgullo LGBTTTI de la ciudad de México el próximo año al sábado 14 de julio de 2012, una vez que hayan concluido los comicios electorales del año entrante.

Desde hoy nos comprometemos con las organizaciones de todo el país para trabajar por un pronunciamiento que sea dado a conocer a las candidatas y los candidatos de todos los partidos políticos el 17 de mayo de 2012, día internacional contra la homofobia, para no dejar pasar de largo la oportunidad de dar a conocer nuestras demandas.

Debemos decir desde ahora, como ya lo hemos hecho en otras ocasiones, que la población LGBTTTI no es una organización corporativa. Sus preferencias electorales son variadas como diversa es la sociedad. Si alguien desea encontrar el sentido del llamado "voto rosa", sólo hallará votos diferenciados, puesto que al día de hoy no existe una sola opción política que ofrezca alternativas serias y de largo plazo para solucionar de manera eficaz las problemáticas que como país enfrentamos y, mucho menos, que tengan un compromiso real con las demandas planteadas esta tarde.

Somos un movimiento independiente, formado por un crisol de posturas, ideas, perspectivas y sueños. Día con día trabajamos y

vivimos por hacer de ésta una mejor sociedad. Hemos pasado de la protesta a la propuesta, tenemos logros y avances que nos inspiran a seguir adelante, tenemos heridas que aún no cierran, como las que nos generaron con los cobardes asesinatos de Quetzalcóatl Leija y Bárbara Lezama, acaecidos justamente en el mes en el que se celebra el Día Internacional de la Lucha Contra la Homofobia, y de los cuales exigimos a las autoridades correspondientes su esclarecimiento.

Soplan vientos de cambio, nuestra es la responsabilidad de que esa transformación sea benéfica para la sociedad en su conjunto. Nuestra lucha está dando resultados; sin embargo, el reto que hoy se nos impone es el de trabajar para que esos frutos se multipliquen y beneficien a la sociedad entera. Los objetivos son claros, las formas de llegar a las metas son diversas.

Sigamos adelante, que el compromiso es grande.

## ¡LEYES SIN DISCRIMINACIÓN PARA TODA LA NACIÓN!

Escrito por Mario Arteaga Arana y Rosalinda Ávila Selvas, con los aportes de Daniel Serrano Regil, Alberto Rocha Pedraza, Gilda Jara Saldaña, Benjamín Delgado, Josué Quino, Isidro García Bañuelos, Alfonso Lieja Salas, Alonso Hernández, Antonio Medina, Alberto Mogollón, Gilberto Ángeles, Enrique Torremolina, Ericka Villegas, Fidel Negrete, Javier Aguairo, Nancy Herrera García, Natalia Anaya, Rafael Ramírez y Jorge Yañez.



Fotografía: Cuartoscuro